

16 13

15 JUL 2025

30 de junio 2025

Lic. Rómulo Francisco Arias Moscat
Director General de Contabilidad Gubernamental

Distinguido señor director:

Cortésmente, tenemos a bien remitir los Estados Financieros al corte 30 de junio año 2025, dando cumplimiento de esta manera a la Ley No. 126-01, en su reglamento de aplicación No. 605-06 del 27 julio del 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, bajo cuyas normas llevamos a cabo dicho corte.

Atentamente


Julio César Valentín Jiminián
Superintendente de Seguros

JCR/fs/vv

